

Expediente: 618/23-A5

Carátula: VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL C/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - VARELA, JUAN JOSE-ACTOR

20253202026 - ROCHA, LAURA GISEL-ACTOR

90000000000 - RINALDI, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

27222630490 - LA CAJA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20262464394 - KATZ, JOSE FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 618/23-A5



H2090180663

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : VARELA JUAN JOSE Y ROCHA LAURA GISEL c/ RINALDI JOSE ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 618/23-A5

Concepción, 26 de febrero de 2026

Proveyendo presentación de la parte actora de fecha 24/02/2026: téngase presente lo manifestado. Del recurso de revocatoria interpuesto, córrase traslado a la contraria por el término de 5 (cinco) días. Asimismo, suspéndase los plazos procesales en el presente cuaderno de pruebas hasta tanto se resuelva la cuestión planteada.

A la presentación de la Dra. María Cristina Lopez Avila de fecha 24/02/2026: resérvese para ser proveída una vez resuelto el recurso de revocatoria interpuesto y detallado ut-supra. JAJ

Actuación firmada en fecha 26/02/2026

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.